



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33978

17/05/2018

89391

AUTOR/A: SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el ratio afiliados/pensionistas no es susceptible de provincialización, toda vez que el Sistema de la Seguridad Social español responde a un modelo basado en los principios de solidaridad financiera y caja única y se financia con arreglo al sistema de reparto, por lo que en el siguiente cuadro se indica la relación entre el número de afiliados a la Seguridad Social y número de pensionistas referida al conjunto del sistema de la Seguridad Social, durante el período comprendido por los años 2015-2017:

Diciembre 2015	2,25
Diciembre 2016	2,27
Diciembre 2017	2,23

Madrid, 10 de julio de 2018